RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE OBRAS

MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL EDIFICIO DE CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PESCA DEL PUERTO DE AYAMONTE

EXPEDIENTE: CONTR 2025 417132

En el procedimiento abierto ordinario tramitado para la contratación de las obras indicadas, han sido recibidas cuatro ofertas, cuya identificación se encuentra publicada en el perfil del contratante de esta Agencia, las cuales han superado la calificación de la documentación previa, como consta en el acta de la Mesa de contratación, correspondiente a la sesión de apertura de sobres n.º 1, de fecha 11 de julio de 2025.

Con fecha 18 de julio del mismo año la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, correspondientes a la documentación evaluable de forma automática, constatándose que ninguna proposición económica sobrepasa el límite de anormalidad. Por tanto se aplicaron las puntuaciones previstas para determinación de la oferta mejor valorada, acordándose elevar al órgano de contratación la aprobación de propuesta de adjudicación a la entidad Construcciones Francisco Cienfuegos, S.L. La propuesta fue aprobada mediante Resolución de fecha 28 de julio.

La citada entidad resultó excluida, previo trámite de subsanación, por no acreditar la clasificación de obras exigida dentro del plazo de presentación de ofertas, siendo propuesto por la Mesa de contratación con fecha 20 de agosto junto con la nueva propuesta de adjudicación a la entidad segunda clasificada, Codelsur Proyectos, S.L., y aprobadas ambas propuestas por el órgano de contratación mediante Resolución de 21 de agosto.

El 5 de septiembre Codelsur Proyectos, S.L. renunció a la adjudicación al haber adquirido compromisos profesionales que le impiden asignar los medios personales y materiales necesarios para ejecutar la obra, acordándose su exclusión por retirada injustificada con penalización prevista en el artículo 150. de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y nueva propuesta de adjudicación a la entidad tercera clasificada, Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U., siendo la propuesta de la Mesa de fecha 15 de septiembre y la Resolución del Órgano de contratación de 22 de septiembre de 2025. Esta última empresa ha presentado la acreditación de los requisitos para la adjudicación el 2 de octubre.

Las actas de la Mesa de contratación y las Resoluciones citadas se encuentran publicadas en el perfil del contratante.

Vista el acta de la Mesa celebrada el 8 de octubre de 2025 que constata la acreditación de los requisitos legalmente establecidos conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud del artículo 16.e) de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019, la Dirección General

HA RESUELTO:

Adjudicar a Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. el contrato denominado “Mejora de las infraestructuras del edificio del centro de comercialización de la pesca del puerto de Ayamonte”, expediente CONTR 2025 417132, por importe de 468.080 € IVA excluido, siendo el importe del IVA aplicable de 98.296,80 €.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, con la regulación prevista en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, el Director General,

Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.